

243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Barcelona, 29 de junio de 2007.—El Administrador Único de Valogruber XXI, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal; Crawford Combursa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal; y Crawford Door, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Don Francisco Gorgonius Johannes Achterbosch.—47.820. y 3.ª 19-7-2007

VEGA ESTUDIOS TÉCNICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaría del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 22/2.007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Esther Ferrero Fernández, contra Vega Estudios Técnicos, Sociedad Limitada, se dictó en el día 19 de junio de 2007, Auto por el que se declaraba al ejecutado Vega Estudios Técnicos, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 3.612,95 Euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 25 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.—46.817.

VERIFICACIONES APLICADAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber que: en el procedimiento de ejecución número 74/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Antonio Moreno Navarro, contra Verificaciones Aplicadas, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Verificaciones Aplicadas, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 1.914,20 euros de principal que adeuda a don Juan Antonio Moreno Navarro.

Madrid, 4 de julio de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—46.840.

WATTS BLAKE BEARNE ESPAÑA, S. A.

Reducción de capital

El accionista único de la sociedad acordó, en fecha 28 de junio de 2007, reducir el capital social en la cifra de 2.507.655,92 euros, mediante la disminución del valor

nominal de las acciones en 0,79 euros, quedando establecido el nuevo capital social en 23.203.752,88 euros.

La reducción de capital ha tenido por única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Castellón de la Plana, 12 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Roca Vivas.—48.775.

ZÁNCARA PROMOCIÓN VIVIENDAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 59-05 seguida en este Juzgado a instancia de Manuel Fernando Cantos Roncero, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 30-03-07, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Záncara Promoción Viviendas, S.L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 3.527,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de julio de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—46.917.